

► Tribunal rechaza recurso de casación y ordena disolución de A.N.T.A.U.R.O.

La derecha no quiere rivales

◉ Pág. 4

EDITORIAL

Tumbes ahogado por lluvias y crédito

◉ Pág. 2

Vania Masiel Yabar Gonzales

La lucha de la mujer revolucionaria



◉ Pág. 7



► Alcalde López Aliaga sobre apoyar a bomberos:

“Es competencia del Ministerio de Defensa”

◉ Pág. 8



► Se trataría de una venganza señala la Policía

Los Olivos: matan a cirujano esposa y sus dos gemelos

◉ Pág. 9

POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DEL PERÚ, UN EX PRESIDENTE TOMA DRÁSTICA MEDIDA DE PROTESTA

► Pedro Castillo es víctima de un juicio político, asevera congresista Guillermo Bermejo.

HUELGA DE HAMBRE

◉ Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

EDITORIAL

Tumbes ahogado por lluvias y crédito

Hace una semana los medios de comunicación reportaron las inundaciones ocurridas en las provincias del sur del Ecuador que estaban causando daños de todo tipo. No mereció la misma atención, sin embargo, la situación de la región de Tumbes que estaban pasando por similares padecimientos.

El jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, Juan Carlos Urcariegui, fue el único funcionario que salió a dar cuenta de los daños originados por el desborde del río Tumbes y las lluvias en esta región fronteriza y solicitó su declaratoria en emergencia. Solo al día siguiente, por intervención de la presidenta, se hicieron presentes funcionarios de alto nivel de cada sector quienes junto con la autoridad regional y los alcaldes comprobaron los daños, sobre todo, en la Carretera Panamericana.

Además, el municipio local entregó carpas, mientras que el gobierno regional se encargó de la compra de víveres para las poblaciones más afectadas. La idea es realizar una distribución de bienes de ayuda humanitaria, de víveres y otros requerimientos. Pero eso solo fue la acción inmediata, sin atacar las consecuencias más sustantiva.

Por ello, los pequeños productores agropecuarios afectados, especialmente del sector arrocero y bananero de la región, han solicitado al Agrobanco la reprogramación de sus compromisos de pagos para evitar que, tras la catástrofe física, venga la ejecución financiera. Por lo menos, así lo ha dispuesto el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) pero recién un equipo de oficiales de negocio de la entidad financiera estatal visitará a los productores agropecuarios clientes, "a fin de coordinar las facilidades de pago de acuerdo con cada caso particular".

El presidente del directorio de Agrobanco, Percy Medina, así se ha comprometido, más aún cuando los productores agrarios cuentan con el seguro agrícola gratuito y el seguro cofinanciado, precisamente para estas contingencias climáticas. Pero del dicho al hecho hay mucho trecho, por lo que no se puede dejar de hacer seguimiento para que el apoyo sea efectivo y no solo declarativo.

La voz clara

"Margot Palacios, dijo en Canal N que impedir la ley de detención preliminar tenía nombre propio: Vladimir Cerrón. No es consciente que con esa ley apresaron a varios dirigentes, mujeres y jóvenes, en Ayacucho, tras las masacres del sur, en cuyo departamento fusilaron a una decena. Esta ley no encarcela a los poderosos, empresarios, banqueros, ni a sus operadores, sino al pueblo. Más adelante, cuando la persecución se amplíe, no se queje si le tocan la puerta.", Vladimir Cerrón.



www.diariouno.pe

Pataditas

CON LICENCIA PARA DIFAMAR

● Poderosamente llama la atención el cómplice silencio de varios colegas periodistas ante la revelación del portal digital El Foco de los depósitos que un personaje vinculado a "Los Cuellos Blancos del Puerto" realizó a la cuenta bancaria de un sicario de la desinformación que labora en un diario del jirón Camaná, según reveló una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

CUESTIONADOS RESPALDOS

● A ese mutismo de la comunidad periodística también se agrega en contraparte el público respaldo de algunos personajes, como el ex integrante del Tribunal Constitucional, Eloy Espinoza Saldaña, condenado por pegarle a su expareja y que registra varias denuncias de plagio de textos en la PUCP, y otros periodistas despistados.

POBRE KAFKA

● No es novedad que en ese pasquín caviar publiquen información tendenciosa, como le sucedió al exviceministro Luigino Piloto, a quien sin pruebas o en base a suposiciones lo involucraron con siniestros personajes. En el colmo del delirio, este gacetillero de pasillos judiciales comparó su situación con lo ocurrido al personaje de Kafka en El Proceso. Lo único semejante con el escritor checo es su similitud al levantarse cada mañana y eternamente como Gregorio Samsa.

SÍ A LA REELECCIÓN

● El experto en temas electorales y ex-ministro de Justicia José Tello se refirió



a la posibilidad de reelegir a gobernadores regionales y alcaldes, y precisó que es una situación que "se tiene que dar", debido a que el electorado peruano ha demostrado que puede reelegir a los candidatos de acuerdo al desempeño de su primera gestión.

DESCARTA PROSTITUCIÓN

● El cuestionado presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, afirmó que "en concreto no hay nada objetivo" que pruebe que haya existido una presunta red de prostitución en el Parlamento, luego de tres meses de investigaciones de un caso que estalló tras el asesinato, a manos de sicarios, de la extrabajadora parlamentaria Andrea Vidal Gómez, en diciembre pasado.

¿CONDUCTAS INDIVIDUALES?

● "Creemos que fueron conductas estrictamente individuales, que la justicia

tendrá que definir si hay ilícito final y lo sancionará. Es decir que en el Congreso no hay ninguna red de nada, eso es lo concreto y objetivo", dijo a la prensa. Salhuana recordó la comisión ad hoc que investiga a Jorge Torres Saravia, principal implicado en este caso, se retrasó porque los integrantes de la primera comisión designada para este fin "renunciaron en pleno".

CHAU, ANTAURO

● La Sala Civil Permanente de la Corte Suprema declara improcedente recurso de casación interpuesto por la representación legal de la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O) contra la sentencia que declaró la ilegalidad de esta organización política. Esperamos el pronunciamiento del líder etnocacerista Antauro Humala.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EXPRESIDENTE ANUNCIÓ QUE MEDIDA DE FUERZA ES EN PROTESTA POR LO QUE CONSIDERA UNA "INJUSTICIA" EN SU CONTRA

Pedro Castillo inicia huelga de hambre en el penal de Barbadillo

El expresidente Pedro Castillo, quien enfrenta un juicio oral por orquestar un golpe de Estado a fines de 2022, inició una huelga de hambre en el penal de Barbadillo, en Lima, como protesta por lo que considera una "injusticia" en su contra.

A través de un manuscrito compartido en sus plataformas sociales, el exmandatario expresó su descontento con las acciones del sistema de justicia, las cuales, según él, han sido parcializadas.

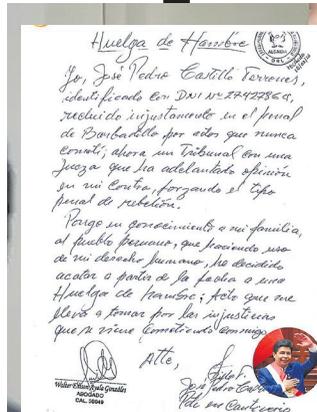
"Pongo en conocimiento a mi familia, al pueblo peruano, que haciendo uso de mi derecho humano he decidido acatar a partir de esta fecha huelga de hambre", se lee en el escrito, en el que también denuncia que una jueza de la sala que ventila su juicio "ha adelantado su opinión, forzando el tipo penal de rebelión".

El manuscrito está fir-

mado por el abogado Walter Ayala, aunque Castillo se presentó en la instalación del juicio sin respaldo legal, tras presentar un escrito en el que notificaba la subrogación de todos sus defensores.

El exmandatario se encuentra detenido en el penal de Barbadillo, un centro de reclusión de máxima seguridad donde ha permanecido desde su arresto, tras intentar un autogolpe en diciembre de 2022. Por este caso, enfrenta un pedido fiscal de 34 años de prisión por los cargos de rebelión y abuso de autoridad.

En un manuscrito, Castillo afirma que se encuentra injustamente encarcelado por delitos que asegura no haber cometido, y denuncia la supuesta parcialidad del tribunal que lo procesa. Ante esto, Ayala ratificó su rol como defensor del expresidente.



Al respecto, el abogado Walter Ayala, explicó que su cliente ha manifestado reiteradamente su desconfianza en el sistema de justicia, lo que lo llevó a rechazar una defensa pública y, en su lugar, asumir una postura de protesta contra lo que considera un proceso viciado.

Desde la perspectiva



del abogado, la acusación contra Castillo se basa en una interpretación forzada del delito de rebelión, argumentando que no existen elementos suficientes para sostener tal imputación. En este sentido, el jurista señaló que el sistema judicial ha creado una "nueva tipología del delito" para justificar la

prisión preventiva de su defendido.

En cuanto a la huelga de hambre iniciada por Castillo, explicó que esta medida busca llamar la atención de organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Defensoría del Pueblo y la Organización de las Na-

ciones Unidas (ONU). Según el abogado, su defendido se considera un "preso político" y sostiene que su encarcelamiento es una consecuencia de la persecución por parte del Estado.

Además, Ayala reafirmó que Castillo continuará con esta protesta hasta que se cumplan dos exigencias fundamentales: la conformación de un tribunal imparcial y su liberación. Otro aspecto relevante abordado en la entrevista fue la supuesta influencia de Aníbal Torres en los acontecimientos previos a la detención de Castillo.

Ante las especulaciones sobre la autoría de ciertos mensajes atribuidos al expresidente, Ayala desmintió que Torres haya redactado algún documento en su nombre, como señaló la Fiscalía, y aseguró que todas las decisiones fueron tomadas por el propio Castillo.

Congresista Bermejo: "No existe delito de rebelión"

El congresista de la República, Guillermo Bermejo, sostuvo que el proceso al que es sometido el ex jefe de Estado "es un juicio absolutamente político, donde un sector que gobierna el país espera una condena absoluta contra el presidente Castillo y los demás implicados".

"Jurídicamente lo han explicado muchos especialistas que coinciden que el delito por el que se le procesa, que es el delito de

rebelión, no existe, porque para que exista un delito de rebelión tiene que haber un alzamiento armado, es decir, que las Fuerzas Armadas hubiesen acompañado la proclama del 7 de diciembre y como es evidente eso no sucedió", sostuvo.

"Por el contrario, fue detenido, de manera bastante cuestionable incluso por su propia guardia. Entonces, no habiendo delito de rebelión por el que se le tenga que

procesar que es lo que está sucediendo con la justicia peruana y con un sector político y periodístico que se empeñan en que se le dé una sanción drástica al presidente Castillo", declaró para diario UNO.

"Y segundo que también creo que tiene que ver con esto es que este encarcelamiento duro que está sufriendo el presidente, está generando pues efectos en su estado de salud. Que él haya decidido tomar la vía de la huelga

de hambre, habla de que él siente que los atropellos tienen que visibilizarse de una manera más contundente y toma esta decisión", explicó respecto a su medida de fuerza.

"Entonces yo estoy exigiendo al INPE, al Ministerio de Salud y a la Cruz Roja Peruana, primero que lo visiten lo más pronto posible y verifiquen su estado de salud y al INPE que garantice un trato humanitario al presidente

Castillo porque es evidente que la está pasando muy mal y se tiene que dar este tipo de temas, este tipo de decisiones para que sus reclamos sean atendidos", instó el parlamentario.

"Toda nuestra solidaridad con el presidente Castillo, en un país donde la justicia no esté tan politizada como el nuestro, este tema ni siquiera debería verse en tribunales, pero que sepa que no está solo, que hay un pueblo que lo defiende y que los que siempre intentamos ayudarlo para el bien



del país, están con él", manifestó en respaldo a la decisión del ex presidente.

**VERITAS EN TINTA****MARÍA YESSENIA ATAUURI INFANTE**

Cultura política en nuestro país

A unos meses del inicio de la campaña electoral para las elecciones del 2026, estamos en una grave incertidumbre a causa de la escasa cultura política del peruano de todos los sectores sociales.

Se entiende por cultura política al conjunto de conocimientos, evaluaciones y actitudes que un ciudadano revela frente a diferentes aspectos de la vida y del sistema político donde está insertado. Pero los peruanos estamos acostumbrados a elegir al que sale haciendo chistes en los programas cómicos o en los de chismes baratos. Y en ello tiene que ver mucho la educación que se ha instalado en las escuelas.

Existe una dejadez en la política educativa en el Perú que parece ser a propósito. Cursos como educación cívica, filosofía o economía política, arte y música, se disolvieron gradualmente como parte de una reforma educativa que inició Fujimori en 1997. Trabajo que culminó Toledo cuando eliminó definitivamente la filosofía. Sin duda, esto sería parte de un plan internacional. El pretexto es que se debe dar preferencia a cursos de ciencias abstractas que, pasados casi treinta años, no han resuelto nada. Seguimos siendo un país subdesarrollado y, peor aún, hemos entrado en una grave crisis social y política.

Ahora la corrupción es parte ya de nuestra idiosincrasia en todos los niveles, desde el humilde zapatero hasta el más grande empresario. Ser honrado es ser cojudigno, como dicen los más lacayos del sistema.

Los términos izquierda y derecha se han ido esfumando para dar paso a solo dos sectores: los cojudos y los vivos, los que están abajo trabajando y los que están arriba dilapidando; en otras palabras, la lucha ahora ya no es solo de ideologías, sino de honradez contra la corrupción y la delincuencia en las calles.

Lamentablemente, los honrados, los capacitados, los que tienen méritos son quienes deberían estar en un partido postulando. Pero desde la época del fujimorismo, para ser congresista o candidato hay que tener plata y no talento. Esa es la pura verdad.

En estas próximas elecciones intentemos elegir al que muestre credibilidad y no dinero, eso sería un gran paso.

Tribunal rechaza recurso de casación y ordena disolución de A.N.T.A.U.R.O.

La derecha no quiere rivales

La Sala Civil Permanente de la Corte Suprema declaró improcedente el recurso de casación presentado por la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obremos (A.N.T.A.U.R.O.), partido político que buscaba representar a sectores populares y nacionalistas bajo el liderazgo de Antauro Humala. Con esta decisión, se ratifica la ilegalidad de la organización política y se ordena su disolución definitiva.

El tribunal también rechazó el pedido de nulidad de la sentencia de vista, la sentencia de primera instancia y la nulidad de todo lo actuado en el proceso. Asimismo, dispuso que los expedientes sean devueltos a la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema para



los procedimientos correspondientes, en lo que algunos consideran una maniobra política para eliminar a un actor crítico del sistema.

Con esta resolución, se confirma la cancelación de la inscripción del partido A.N.T.A.U.R.O. en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de

Elecciones (JNE) y el cierre de todos sus locales partidarios. Sin embargo, la agrupación ha mostrado resistencia a acatar el fallo, argumentando que esta medida busca limitar la participación de fuerzas alternativas en el escenario político.

Lejos de representar un obstáculo definitivo, esta decisión ha sido re-

cibida por los seguidores del movimiento etnocacerista como un nuevo reto en su lucha política. La organización ya explora alternativas para continuar con su proyecto y seguir en la escena política, apelando a nuevas estrategias legales y a la movilización de sus bases en diversas regiones del país.

Boluarte se reúne con sindicatos y acuerda encuentro con la CGTP

El Gobierno busca atender demandas laborales y fortalecer el diálogo con los trabajadores

La presidenta de la República, Dina Boluarte, sostuvo una reunión con diversos sindicatos en Palacio de Gobierno, en la que se acordó un encuentro entre el Poder Ejecutivo y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) el miércoles 12 de marzo a las 16:00 horas.

Según informó la Presidencia de la República, esta iniciativa tiene como objetivo atender las deman-

das de los trabajadores y avanzar en la construcción de un país más equitativo y próspero.

En la reunión participaron representantes de la CGTP, el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Perú (Sutep), la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE), la Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (Fenutssa), la Federación



de Trabajadores Municipales del Perú (Fetramun - Lima) y la Federación de Estudiantes del Perú. Asimismo, estuvieron presentes los ministros de Vi-

vienda, Educación y Trabajo, quienes reafirmaron el compromiso del Gobierno con el diálogo y el fortalecimiento de los derechos laborales en el país.



DELIRIOS PAIN
JC MONTOYA

Facebook: JC Montoya | Facebook Fan Page: Delirios Pain | YouTube: @deliriospain | Instagram: @deliriospain | TikTok: @deliriospain | Twitter: @delirios

Viven unos encima de los otros en la más importante metrópoli sudamericana. Si Dios está en todas partes pero atiende en Buenos Aires, Satán no está en ninguna otra parte más que en Lima. Tal vez aquí también él vive encima de alguien más.

Todos caminan en la ciudad de los gritos, las cerraduras bien puestas y dos edificios humeantes. Hace un puñado de años se quemaron vivos en Nicolini –por un puñado de dólares– y hoy se quema toda una edificación en pleno centro de una ciudad que no da para más. Estamos todos tan unos encima de otros que apenas raspa un fósforo y se enciende toda la polis. ¿Qué se corrigió? ¿Qué se cambió? Las visiones privilegiadas ya advertimos que el actual sistema no va a cambiar nada para mejorar porque no es su finalidad. Actualmente no venimos al planeta a mejorarlo sino sólo a sobrevivir en un capitalismo en donde es todos contra todos sin tiempo para la reflexión, o el otro fabricante no tardará en fundir tu fábrica. Y esta es una guerra entre fabricantes que no termina más que en el manicomio.

Unos encima de otros

Aún así, y sin embargo, yo salgo a caminar por esas calles imposibles. Y todos caminan a mi lado. Es domingo y aún así todos llevan el aliento a rencor. Ese rencor que sale a flote cuando se odia a quien compite contigo. Porque aquí todos compiten. Compiten el vil y el filántropo. Y todos se corrompen. Tras las sombras de todos los pisos, unos encima de otros, viven. ¡Viven! Millones de mandíbulas mastican su cólera. Esa ansiada cólera que hizo a Aquiles dejar de pelear, hace que ahora estos, más bien, sí peléen. Y la gente se pelea por hacer funcionar sus mandíbulas. ¡Quiéren masticar! Y por eso luchan sin descanso. Algunos toda su vida, otros todo su día. Otros todo el tiempo que no tienen (y algunos dan hasta lo que no tienen). Porque en este sistema no hay tiempo ni para apreciar el arte ni para observar las estrellas.

Hubo un tiempo en el que el hombre creaba mitos mirando las estrellas. Hoy, que ya no hay tiempo para ello, los mitos se crean mirando la bancarización y entonces salen los Mileis a decirte que se puede ser millonario apretando botones en un celular y calculando números en



una pantalla. Y ya estás comprando la pedomoneda para fundirte virtualmente en este éter de insanidad llamado capitalismo.

Y trabajan los que se dicen ser los más vivos para morir quemados. Con suerte podrán escaparse de las llamas. Sin suerte lo perderás todo en el humo tóxico de ese olor, el aroma del capitalismo consumiéndose. ¿Por qué existen almacenes en el downtown de la metrópoli listos para inflamarse ante la menor calentura? Porque se manda al

diablo el orden cuando lo más importante es aumentar la tasa de ganancia cueste lo que cueste. El orden es la economía planificada del socialismo; el desorden es el capitalismo del sálvese quien pueda. Por ello el cáncer de la sociedad es el status quo inflamable que, justamente, hay que inflamar.

Y sin crisparse la gente sigue apostando por un mundo centralizado que sólo te exige sobrevivir como pobre en un mundo controlado por ricos. Y, ¿por qué

sobrevive la gente, entonces? Porque van por ahí con el corazón bajo la chaqueta, sin sacarlo –sería su perdición– para evitar su infección dentro de este bodrio de administración. Todos andan por ahí y hasta corren, y yo a menudo me detengo y sé que ellos no podrán pararse. Y los más soberbios hombrecillos sueñan con cosas que no pueden hacer, y al que se da cuenta del imposible le llaman desquiciado y le reclaman que vuelva a la fila.

El incendio y las

cloacas son culpa de un orden social que lo ha fomentado. Los que defiendan el show dirán que el problema no está en el entramado del libreto sino en los intérpretes. Aunque los mismos intérpretes hagan notar que el lío descansa en el texto. La solución es destruir el orden social para volverlo a hacer. Mientras no se haga ello seguirán prendiéndose las persianas, las personas y los ladrillos. Y seguirán muriendo en esta guerra. En Nicolini o en Barrios Altos. En la cama o en el suelo.

**EL OBERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

El proceso de descentralización en el Perú es irreversible, aunque fallido. Los gobiernos regionales terminaron por asentarse sobre el molde departamental heredado, sin que los pueblos pudieran establecer espacios macrorregionales de gobierno. ¿Por qué no avanzar –al menos administrativamente– en crear cinco unidades de coordinación territorial que permitan consolidar en el futuro un nuevo nivel de gobierno, con competencias claras y recursos financieros adecuados?

Una de las razones que se ha esgrimido por las que la reforma de la descentralización no prosperó ha sido la carencia de élites empresariales interesadas

en procesos redistributivos. En otras palabras, la descentralización no le interesa a nadie con poder, incluyendo a las grandes empresas, que cuentan con canales directos con el Gobierno Central (Remy, IEP, 2025).

Las regiones, tal como están diseñadas actualmente, carecen de las competencias técnicas necesarias para ejecutar obras de envergadura. En contraste, las empresas privadas poseen estas capacidades y han comenzado a aplicarlas mediante el mecanismo de obras por impuestos. Si juntamos estas dos premisas podemos enpezar a cambiar esta realidad.

Para ello, el Ejecutivo tendría que iniciar un nuevo

Shock descentralizador

proceso de conversación y planificación con las regiones, cambiando los diálogos regionales por encuentros macrorregionales. En cada uno de estos nuevos espacios territoriales se priorizaría un conjunto de obras necesarias en sectores clave como infraestructura, vivienda, salud, educación, agricultura y minería.

Un ejemplo de la necesidad de este enfoque es la Mancomunidad de Los Andes, que agrupa a las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Ica y Junín. A pesar de aportar USD 16,000 millones en minería, el 40 % de sus niños padece anemia y el 20 % sufre desnutrición. ¿No sería razonable centrarse en la solución de estos temas que atraviesan toda la macrorregión?

La minera Las Bambas ha empezado a entender el problema. En coordinación con el Ministerio de Educación, esta empresa –que aporta el 1 % del PBI nacional y el 72 % del PBI regional– planea invertir S/134 millones en la construcción de 14 colegios en Cusco y Apurímac, contratando mano de obra local. Asimismo, proyecta reconstruir otros 22 colegios e invertir S/20 millones en la mejora de la calidad educativa a través de programas de capacitación para profesores y directores.

Existen otros esfuerzos empresariales para contribuir al desarrollo local y regional. Un ejemplo es el colectivo “Es Hoy”, un espacio conformado por 50 gerentes empresariales privados que colaboran con municipalidades y regiones en la

promoción de iniciativas de alto impacto. Recientemente, han desarrollado planes de asistencia técnica descentralizada en prevención y mitigación de desastres.

El Ejecutivo podría integrar la información de la Sunat y del MEF para identificar a las diez principales empresas de cada región y, con la asistencia de ProInversión, incentivar su participación en proyectos prioritarios mediante obras por impuestos o asociaciones público-privadas. De este modo, las empresas contribuirían directamente a mejorar su zona de influencia, mientras el Estado optimizaría el uso de los recursos captados a través de impuestos, ayudando a reducir la brecha de infraestructura, estimada en más de USD 159 000 millones

(UP, 2025).

Históricamente, la división territorial ha sido una estrategia efectiva para la administración gubernamental. En la antigua Atenas, la ciudad estaba organizada en diez tribus, cada una de las cuales elegía un general que no solo se encargaba de la defensa, sino también de la gestión pública.

Aplicando esta lógica al Perú, la estructuración del territorio en cinco macrorregiones y la ejecución de diez obras prioritarias a cargo de las diez principales empresas de cada región podría generar un verdadero shock descentralizador. Si el principal problema del Estado es la falta de capacidad de gestión, activar la participación del sector privado podría marcar la diferencia.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

El 2018 en consulta popular, se rechazó la ley que establecía la bicameralidad. Sin embargo, el congreso en desprecio del poder constituyente, el 2024 aprobó la ley No. 31988, que incluye la bicameralidad a partir de las próximas elecciones. Reseñamos la reforma:

EL CONGRESO BICAMERAL.

Lo conforman el Senado y la Cámara de Diputados. El senado tiene 60 miembros y la cámara de diputados 130, elegidos por 5 años. Pueden ser reelegidos de manera inmediata en el mismo cargo. Para ser senador o diputado

no se exige grado de instrucción. Se requiere 25 años para diputado y 45 para senador. Su número

mero puede ser incrementado por ley orgánica. Candidatos a la Presidencia o vicepresidencias de la República pueden serlo simultáneamente a senador o diputado.

Atribuciones: Dar leyes y resoluciones legislativas, interpretar, modificar o derogar las existentes, velar por el respeto de la Constitución y de las leyes. Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General de la República. Autorizar empréstitos. Ejercer el derecho de amnistía. Aprobar las

Reforma del Congreso: Desprecio al poder constituyente

leyes de demarcación territorial.

Aprobada la propuesta de ley por Diputados, se envía al Senado, quien aprueba o modifica la propuesta recibida. Vencido el plazo de revisión, el presidente del Congreso remite al presidente de la República, la autógrafa de ley aprobada para promulgación en quince días. Caso de no promulgación la promulga el presidente del Congreso.

Si el presidente de la República tiene observaciones sobre la ley, las presenta dentro de quince días. Reconsiderada la ley con el voto de la mitad más uno del número

de miembros de cada cámara, el presidente del Congreso la promulga.

EL SENADO.

Los senadores, son elegidos, por cada circunscripción electoral, los restantes por distrito único electoral nacional.

Atribuciones. Aprueba, modifica o rechaza las propuestas legislativas de la Cámara de Diputados. Elige y remueve al Defensor del Pueblo, al Contralor General de la República. magistrados del Tribunal Constitucional. Elige a tres directores del Banco Central de Reserva. Ratifica

al Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de fondos de pensiones. Controla los decretos legislativos, decretos de urgencia, tratados y decretos de régimen de excepción. Aprueba tratados. Autoriza al presidente de la República salir del país. Autoriza el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Atribuciones: Acusar ante el Senado: al presidente de la República; a los senadores; a los diputados; a los ministros de Estado; a los magistrados del Tribunal Constitucional; a

los miembros de la Junta Nacional de Justicia; a los jueces de la Corte Suprema; a los fiscales supremos; al defensor del pueblo y al contralor general por infracción de la Constitución y por delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones. Aprueban propuestas normativas para remitirlas al Senado. Conformen comisiones investigadoras sobre asuntos de interés público.

Hace efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros, o de los ministros por separado, mediante la censura o el rechazo de la confianza.

**HERBERT
MUJICA**

¿Es justa y equilibrada la pregunta, son comprables todos los jueces? Ensayo una respuesta categórica: ¡de ninguna manera!

Hay una minoría venal, comprable, en dólares o en euros, capaces de vender hasta su alma con tal de favorecer el desarrollo sempiterno de la corrupción en el Perú, ese grupúsculo acapara los casos grandes, yugula cualquier chance que magistrados sin ataduras o ligazones sospechosas de afinidad o trabazón dineraria, analicen y dictaminen sobre los señores que delinquen y luego todo lo arreglan con cientos de miles de billetes.

Por mal ejemplo, ¿qué hacemos con esos magistrados que alentados opíparamente en moneda nacional o extranjera, fallan a favor del apoquinante que no pocas veces pertenece a bandas delictivas?

Aquí el que no cae, resbala. Más aún si la feria de vanidades se premia con billete en efectivo o en cuentas cifradas en paraísos fiscales. Un asesino vulgar o un criminal social pueden en Perú comprar su inocencia y pasearse como Pedro por su casa por todo el país.

¿Cuándo se expiden medidas cautelares, se contrata a matones con uniforme y se destrozan puertas so pretexto de un descerraje innecesario, no es acaso un deporte de grupitos de hampones, mejor dicho de abogásteres al servicio de bancos abusivos que roban las 24 horas del día?

La oferta y demanda de jueces que venden sus sentencias por contraprestación y ventajismos ilícitos que tienen poco o nada que ver con la ley es moneda común. Pero ¿no debieran ser

¿Son comprables todos los jueces?



ellos son los que “administren” justicia!

¿Es un tema puramente administrativo? Quien así lo afirma, cae en craso error de apreciación. Más allá de la discusión entre leyes y códigos, hay un asunto que es el mar de fondo retador: ¿es posible luchar y vencer a la corrupción congénita en Perú?

Viene –la pobredumbre desde el mismo momento en que los tres ibéricos de la conquista: Pizarro, Almagro y el infaltable cura católico Hernando de Luque arribaron a nuestras costas. ¡He allí un tema inescapable!

¿Solo el que libra sentencia es réprobo? No. Hay estudios de abogados, mejor dicho abogásteres, que secuestran a jueces, tuercen la ley y sirven a sus empleadores que les pagan durante meses y años, cientos de miles de dólares.

Un caso que conozco muy bien.

Un periodista fue enjuiciado hace 17 años y le exigieron como reparación civil, la estrambótica cifra de US\$ 500 mil por “daño

moral”. Durante esos largos años, los querellantes no encontraron juez decente que les diera gusto.

Hace unos días, el periodista recibió la sentencia por S/ 32 mil soles y que “da la razón” a la concesionaria y el juez sentencia esa suma como reparación civil por daño moral. ¿Cuánto costaron a la concesionaria, 17 años de pago religioso mensual a los abogásteres para obtener tan mísera suma respecto de su exigencia inicial?

Por tanto, el círculo se completa con aporte delictivo de concesionaria (cliente); abogásteres (17 años de juicio civil) y juez que se deja romper la mano para sentenciar esa suma por el supuesto “daño moral”.

La apelación está en porcentaje de la querrela (US\$ 500 mil), sólo para bolsillos millonarios.

De buenas intenciones está empedrado el suelo del infierno (si es que existe) y Perú es el compendio de aquellas. Hay que hacer y organizar, pelear en los estrados judiciales, en las calles, en las aulas, en los centros de trabajo, en todos los sitios para

evitar que la Patria siga constiuyendo un vivero en que los rateros y ladrones, de bisabuelos a bisnietos, con o sin apellidos rimbombantes, persistan en la letal comisión de destruir y empobrecer al país.

¿Que siempre ha habido corrupción? Sin duda, pero ¿eso debe ser nuestra letanía cotidiana para NO hacer nada? Quienes así piensen, morirán sin haber dejado huella o impronta. ¡Allá ellos!

Perú debe estar atento a cómo se comporta el Poder Judicial y es pertinente preguntar si acaso hemos llegado al fin de la historia de lo posible en este país y si existe un solo juez ético capaz de desoir las sirenas del soborno o las trompetas que tocan a rebato para lavarse las manos.

Pocas veces se han presentado disyuntivas tan serias como las de esta oportunidad. Es hora de ajustarle las tuercas a ex presidentes rateros y vulgares que jamás conocieron el quehacer cotidiano que se llama trabajo honesto, común y corriente. También es momento de convertir a la Patria en madre y no madrestra de sus hijos trocándola en fuente de progreso y desarrollo imbatibles y no en madriguera de pícaros y monreros.

Y ¡jojo atento! El reemplazo de este gobierno, dejará a muchos sin blindaje ni coraza para escapar de las múltiples denuncias que les otorgarán los pueblos del Perú.

Bien reza el dicho: ¡Quien siembra vientos, cosecha tempestades!

**ROJO AMANECER
VANIA MASIEL YABAR GONZALES**

La lucha de la mujer revolucionaria.

El 8 de marzo fue un Día conmemorativo para recordar la lucha de las mujeres durante años. El día de la mujer es solo un eslabón en larga cadena de la lucha del movimiento obrero y la lucha de clases. Recordemos que la mujer es doblemente oprimida. Y el grito de protesta se debe alzar en cada acto de injusticia.

Y citando a Alexandra Kollantai debemos tener en claro los objetivos: “¿Cuál es el objeto de las obreras socialistas? Abolir todo tipo de privilegios que deriven del nacimiento o de la riqueza. A la mujer obrera le es indiferente si su patrón es hombre o mujer.

Entonces las mujeres trabajadoras son las que demandan derecho para todos los ciudadanos, hombres y mujeres, no están en competencia con el género masculino, ellas entienden que la real lucha es en contra del sistema.

La lucha por la emancipación de la mujer proletaria no puede ser comparada a la que desarrolla la mujer burguesa contra el hombre; ya que la mujer obrera, no necesita luchas contra los hombres, sino que la lucha de la mujer va unida con el hombre para ir en contra de la clase capitalista.

Las necesidades de cada una no son las mismas, por lo tanto, los requerimientos tampoco lo son, cada una juega su papel y su rol. El verdadero objetivo no es igual al hombre, sino la conquista del poder político por parte del proletariado

Empero, esto no significa que no deba apoyar también las reivindicaciones del movimiento femenino burgués. Ya que esto representa el instrumento como medio para un fin, para entrar en lucha con las mismas armas al lado del proletario.

El movimiento femenino proletario no busca que puedas tener los mismos derechos que un hombre o que te traten igual, el movimiento tiene el objetivo que los derechos universales dejen de ser un privilegio para unos cuantos y puedan ser derechos reales para todos.

Que las oportunidades tanto laborales, académicas, de buena salud, etc. pueda ser a nivel nacional y mundial.

“Entonces las mujeres trabajadoras son las que demandan derecho para todos los ciudadanos, hombres y mujeres, no están en competencia con el género masculino, ellas entienden que la real lucha es en contra del sistema.”

Los vecinos, regidores y comerciantes de Surquillo hicieron sentir su voz de protesta durante la sesión de consejo que ayer vio la vacancia del cargo de la alcaldesa Cinthia Loayza. La cita se frustró debido a que no se permitió el ingreso del impulsor de la vacancia y se cortó el uso de la palabra a un regidor lo que generó la indignación de los regidores que llegaron a la comisaría para denunciar a la autoridad edil por el delito de abuso de autoridad.

La cita fue en el Palacio de la Juventud a donde acudieron unas cien personas, entre comerciantes

Vacancia, escándalo y abuso de autoridad

LOS REGIDORES DEL MUNICIPIO DE SURQUILLO se retiraron de la sesión de consejo que veía la vacancia de la alcaldesa Cinthia Loayza, porque la burgomaestre no permitió el debate y tampoco dejó ingresar al promotor de la vacancia y su abogado.



DATO

ABUSO DE AUTORIDAD. *“Hemos venido a la comisaría a denunciar a la alcaldesa por abuso de autoridad. A varios regidores nos pusieron trabas a la hora de ingresar, eso lo hicieron para que no se llegue al quorum, luego pedimos una cuestión previa para que se le tome asistencia al regidor Tragodara, pero se han negado”, dijo la regidora Patricia Robinson.*

y vecinos, pero también unos cien policías y serenos que rodearon el local. El problema empezó con la negativa al ingreso del vecino que impulsó la vacancia, Hugo Campos y de su abogado.

Luego de algunos roces en el ingreso de algunos regidores, empezó la sesión de

consejo y cuando el regidor Franco Tragodara pidió que le considere en la lista de asistencia, la alcaldesa solo atinó a decir “rechazada”.

Tragodara pidió una cuestión previa porque acudió a los servicios e insistió en que se le considere en el debate por la vacancia. “Fui a los servi-

cios un momento, todos los regidores me han visto”, dijo. La alcaldesa respondió diciendo: estamos en el marco del debate.

En los exteriores del Palacio de la Juventud los ánimos se habían caldeado debido a que el promotor de la vacancia, Hugo Campos, no podía ingresar a la sesión.



LÓPEZ ALIAGA SOBRE APOYAR A BOMBEROS:

“Es competencia del Ministerio de Defensa”

Pese al arduo trabajo que desempeñan e incluso a que expusieron su vida, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, dijo que no le corresponde apoyar a los bomberos con maquinarias tal como lo solicitaron durante el incendio en Barrios Altos.

«El tema de desastre no lo maneja la municipalidad, sino el Ministerio de Defensa», explicó el burgomaestre en Sin Medias Tintas de Latina, y enfatizó que su gestión no tiene competencias directas en estos casos.



Por más de 100 horas, miembros del Cuerpo General de Bomberos del Perú continúan trabajando para frenar un feroz incendio dado el 3 de marzo, a las 6:07 p. m., en un depósito de juguetes ubicado en la cuadra 10 del jirón Cangallo, en Cercado de Lima.

MUJERES DE SAN LUIS

Vibraron de alegría con “Bingo bailetón” 2025

En el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, más de 1500 damas de San Luis disfrutaron al máximo

en el “Gran Bingo Bailetón 2025”, que realizó la gestión municipal que lidera el Alcalde Ricardo Perez, con el apoyo del Comité



de Damas San Luis.

Rieron, bailaron, se emocionaron y compartieron hermosos momentos con espectacular show, que tuvo como escenario el parque Horacio Patiño de la urbanización La Viña. Las ganadoras se llevaron un total de 2 mil soles a casa.

Estuvieron presente las

mujeres que integran la Instancia Distrital de Concertación para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de San Luis; Comité del Vaso de Leche – Comedores Populares; Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC; entre otros.

“Somos emprendedores, no somos delincuentes”

ASOCIADOS DE FOODTRUCK reclaman reconocimiento y anuncian marcha al congreso.



En las últimas horas el distrito de Villa El Salvador fue sede de una convocatoria masiva de los empresarios de food truck quienes reclaman sea promulgada la ley 3692, la cual fue promovida por el fallecido congresista Nano Guerra García. Durante todo este tiempo la ley ha estado durmiendo en la carpeta del congreso y no ha sido aprobada por lo que muchos de los empresarios emprendedores del Food truck han sido víctimas de agresiones y abuso de autoridad por parte del área de fiscalización de los diferentes distritos de Lima.

COBARDE AGRESIÓN

Uno de los casos más graves es el de Criss Espinoza, presidenta de la Asociación de Food Truck

de Ate, quien fue víctima de agresión física, destruyendo sus herramientas de trabajo y provocando daños muy graves a ella y a su madre. Hoy luego de recuperarse de esta terrible agresión, Criss, la empresaria más conocida como La Luchadora de los Food Truck, viene movilizandando a los más de 500 empresarios de su giro a fin de conseguir que este mencionado proyecto de ley sea aprobado y poder seguir trabajando y contribuir con el desarrollo del país.

“Somos empresarios luchadores, que cada día nos levantamos para poder salir a la calle a forjar un futuro. No sólo enfrentarnos a los peligros de la delincuencia, sino a los abusos de muchas autoridades, Nosotros SOMOS EMPRENDEDORES, NO SOMOS DELINCIENTES,

CADA DÍA COCINAMOS ESPERANZA, ESPERANZA DE HACER DE NUESTRO PAÍS UN PAÍS PRÓSPERO, ESPERANZA QUE AÚN TENEMOS DE LOGRARLO QUE MUCHOS DESISTEN, SER RECONOCIDOS Y RESPETADOS COMO EMPRESARIOS”, manifiesta Criss Espinoza.

AL CONGRESO

“Seguiremos en la lucha y prometemos llegar a todos los distritos para darle esa confianza y fortaleza a nuestros compañeros empresarios, desde ATE iremos recorriendo cada distrito y si tenemos que llegar al congreso con nuestros camiones, lo haremos. A nosotros no nos amilana nada, cuando de luchar por nuestros derechos como emprendedores se trata”, recalca la presidenta de la Asociación.



SE TRATARÍA DE UNA VENGANZA

Los Olivos: matan a cirujano esposa y sus dos gemelos

Cuatro integrantes de una familia fueron hallados muertos al interior del primer piso de una vivienda ubicada en el jirón Caraz, exactamente en la cuadra 9 de la urbanización Covida, en Los Olivos.

Se trata del cirujano

dentista, José López Purita, su pareja y sus dos hijos gemelos de seis años de edad. De acuerdo con la información policial, los cuerpos de los niños fueron hallados junto a sus padres recostados sobre un colchón en el primer ambiente del inmueble.

Los asesinos habrían ingresado a la vivienda sin que sus habitantes se den cuenta o los conocían y por eso no hubo forcejeo ni daños en la puerta.

¿EXTORSIÓN?

La Policía cree que López Purita era extorsionado y no accedió a los planes de los extorsionadores que finalmente mataron a toda la familia. Sin embargo, la crueldad con que actuaron estos delincuentes hace pensar que hay algo más. “Se trataría de una venganza, han matado a niños y a sus padres, no hubo testigos y puede ser que la familia conocía a sus asesinos”, dijo un agente de Homicidios. La Policía, en conjunto con peritos de Criminalística, el Ministerio Público y agentes de la Dirincri acordonaron la zona.

CURSOS DE FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

TRANSFORMA TU FUTURO

CON LOS MEJORES PROF. NACIONALES



E INTERNACIONALES

¡INSCRÍBETE YA! INICIO DE CLASES: **22 DE MARZO**
CIERRE DE INSCRIPCIONES **15 DE MARZO**

- ✓ Clases en vivo y grabadas
- ✓ Certificación
- ✓ Recursos exclusivos

975 362 168

coordinadora republicana@gmail.com

¡Sé parte del cambio!

CEU - CEFAS

COORDINADORA REPUBLICANA

¡De aficionado a las brasas a experto parrillero!

La Cuadra de Salvador comparte consejos prácticos para ser el mejor anfitrión.

La parrilla es parte vital de la vida en familia y amigos de los peruanos y tiene un ritual muy especial. Es una experiencia que nos une. Por ello, nos juntamos con los maestros parrilleros del reconocido Steakhouse "La Cuadra de Salvador" para que nos den unos consejos prácticos para lograr ser un experto en las brasas.

¿Cómo identificar un buen corte de carne?

Es fundamental el proceso de maduración. En el caso de la res, se recomienda que el animal repose entre 5 y 7 días después del sacrificio para que las fibras musculares se relajen, lo que mejora la textura y la ternura del corte.

El marmoleado, la infiltración de grasa dentro de los músculos es otro factor crucial. Una buena cantidad de marmoleado contribuye a que, durante la cocción, la grasa se derrita y aporte jugosidad y sabor.

La procedencia, razas, como Angus, Hereford, Limousine o Brown Swiss, son reconocidas por producir carne de alta calidad con estrictos controles en la crianza y manejo del ganado que ofrecen un producto superior.

Aspectos sensoriales:

. **Color y apariencia:** Un buen corte de carne suele tener un color rojo vivo (teniendo en cuenta las particularidades de cada especie) y una apariencia uniforme.

. **Textura y firmeza:** Al tacto, la carne de calidad debe sentirse firme, lo que indica que está bien trabajada y que no presenta defectos.

. **Aroma:** La carne fresca y bien tratada tendrá un olor característico, sin indicios de descomposición o sabores desagradables.



El regreso a clases es un desafío para muchos padres y madres. Según un estudio de Pulso Ciudadano de Activa Research, el gasto promedio por familia con hijos en edad escolar será de S/ 1,124, apenas S/ 6 menos que el sueldo mínimo. Consciente de los retos que supone esta temporada, Gloria, de la mano con Maria Fe Castro Rey, psicoterapeuta especializada en desarrollo infantil, presentan la lista de esenciales que no tienen precio, pero que son fundamentales para hacer frente a esta temporada:

1. La Confianza: Las interacciones genuinas y significativas con nuestros hijos son fundamentales para su desarrollo emocional y personal. Así les permitimos explorar, aprender y superar obstáculos con seguridad y confianza. Además, al ser un modelo auténtico, les enseñamos a valorar la autenticidad en sí mismos y en los demás, inspirándolos a ser personas íntegras y honestas.

2. La Seguridad: Un regreso a clases exitoso se basa en la seguridad emocional de los niños. Al validar sus sentimientos, creamos un entorno seguro que facilita la transición. La consistencia en nuestras acciones y actitu-

Regreso a clases: Conoce la lista que no tiene precio

Gloria, junto a una especialista, nos trae la lista de esenciales para este regreso a clases. Los momentos de conexión son lo más importante para formar pequeños que puedan hacer frente a los retos de hoy.



des es clave para que los niños desarrollen una sensación de estabilidad. Cuando saben qué esperar de nosotros, se sienten más seguros, tranquilos y preparados para enfrentar los desafíos académicos y sociales del colegio.

3. La Calma: En momentos de transición, como el comienzo de un nuevo año escolar, la calma es esencial, y es posible brindársela a nuestros hijos a través de la conexión emocional que ya hemos establecido con ellos y que les permite sentirse comprendidos y valorados. Pequeños momentos significativos,

como una conversación durante el desayuno o la cena, o un abrazo antes de ir al colegio, pueden ser suficientes para recordarles que estamos presentes y disponibles para ellos.

4. La Valentía: Para fomentar la valentía en nuestros hijos y animarlos a explorar y aprender, es fundamental proporcionarles una base sólida y segura. Como padres y madres, somos ese refugio emocional que les permite sentirse protegidos. Cuando un niño se siente seguro en su hogar, se libera para enfocarse en nuevas experiencias y aprendizajes, desarrollan-

do una curiosidad que lo impulsa a explorar nuevos entornos físicos y sociales.

5. El Ejemplo: Los niños aprenden más observando nuestras acciones que escuchando nuestras palabras. Al enfrentar nuestras responsabilidades diarias, les enseñamos sobre la importancia de la disciplina, el compromiso y la perseverancia. Nuestro ejemplo cotidiano les muestra que el esfuerzo es parte natural del crecimiento y les ayuda a desarrollar una mentalidad resiliente.

la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe

Feliz por su nueva propuesta

Danni Úbeda lanza "Arena"

El cantante español Danni Úbeda, presenta "Arena", su nueva propuesta musical con matices caribeños y esbozos flamencos de su natal Andalucía, España, para el deleite de sus seguidores y que promete ser la canción del verano.

"Arena" es la fusión latín pop con una sonoridad urbana y actual más representativa del artista que habla sobre esos amores de verano, de las sensaciones y vivencias que suceden en la playa y sus noches, que invita a moverse y a disfrutar la vida bailando.

**JANET BARBOZA HABLA SOBRE EL BEBÉ QUE SUPUESTAMENTE PERDIÓ PAMELA FRANCO DE CUEVA.**

El escándalo en torno a Christian Cueva sigue creciendo luego de la participación de Pamela López en El Valor de la Verdad, espacio que se emitió el domingo 9 de marzo

"Acá todo es confirmado"

por Panamericana Televisión. La aún esposa del futbolista reveló que Janet Barboza le contó que Pamela Franco habría perdido un hijo suyo.

Horas después de que la revelación de Pamela López se hiciera pública en televisión nacional, Janet Barboza utilizó su cuenta de Instagram para pronunciarse de manera irónica sobre el tema.

"Resulta que soy tendencia y sin hacer nada, igual se agradece", escribió en sus historias.

La conductora de televisión no negó ni confirmó lo dicho por Pamela



López, dejando abierta la incertidumbre sobre su participación en la difusión de esta información.

"Cada vez que yo he agarrado un telefonito y les he dicho algo desde el año pasado, todo se ha corroborado. Todo lo

que yo en algún momento le he contado a alguien, todo está aquí (en el celular) corroborado. Así que reina del chisme, esa es otra, la hace sin confirmar. Acá todo es confirmado", concluyó.

"ACEPTARÉ LA CULPA SI ES LA ÚNICA FORMA DE SALIR LIBRE".

"Estoy tranquila, estoy bien porque sé que mi mamá está bien, sé que mi hijo está bien y sé que el público aún me quiere y está conmigo", dice Abencia Meza, sentada en el taller del Penal Santa Mónica, donde cumple su condena de 30 años de prisión. La artista folclórica, quien en su momento fue una de las figuras más controversiales del mundo del espectáculo, asegura que, a pesar de los años tras las rejas, aún siente el cariño de la gente:

Abencia Meza habla desde el penal Santa Mónica

"Las chicas acá siempre están a mi lado, las profesoras, las técnicas... Siempre me traen algún mensaje: 'Oye, te hemos visto en TikTok', 'Oye, te

hemos visto en esto".

Han pasado 15 años desde que fue sentenciada como instigadora del asesinato de su ex pareja, la cantante Alicia

Delgado, ocurrido el 24 de junio de 2009. Su nombre quedó marcado por la tragedia y la polémica, y aunque siempre ha proclamado su inocencia, hoy acepta la única opción que le queda para salir de prisión antes de 2041: "A pesar de ser inocente, acepto la decisión de las autoridades. No pido indulto, no pido nada, solo una conmutación de pena", señala con resignación al programa 'Día D'.

Ahora es ejecutivo de importante disquera

Cantante Rafael Vera triunfa en los EE.UU.

Un joven peruano se abre camino en la industria musical de los Estados Unidos. Se trata del cantante y compositor del género urbano, RAFV, quien luego de una pausa en su carrera musical, ha emprendido un nuevo y ambicioso proyecto: consolidarse como ejecutivo A&R en una reconocida disquera norteamericana.

Nacido en Lima, Perú, y criado entre Miami y Santiago de Chile, se formó como hablante y escritor bilingüe. Esta versatilidad lo llevó a incursionar en la música desde muy joven.

Su profesionalismo y esfuerzo, consolidaron a Rafael dentro de la compañía, donde hoy colabora en estrategias y desarrollo de artistas (A&R). Además, trabaja en conjunto con el equipo de Sony Latin para los lanzamientos de Farruko.





OPINIÓN
MARIO CASTRO COBOS

Pentagram en Lima

La banda estadounidense Pentagram viene a Lima, con más de cincuenta años de carrera y siempre con perfil bajo solo para una cofradía selecta. Esta vez no será lo mismo. Un vídeo viral en TikTok los ha relanzado al mundo mediático y los jóvenes han empezado a buscar quién es Bobby Liebling, el único miembro original que fundó esta banda de proto-dum metal en el sótano de su casa.

En el documental Last Days Here, grabado por Picture en 2011, se muestra a un Bobby Liebling en estado catastrófico sumido en el mundo de las drogas y el crack, teniendo a sus padres ancianos como sus únicos cuidadores, pero su amigo Sean "Pellet" busca rescatarlo y traerlo de vuelta a la música. Liebling en estado psicótico se arranca pedazos de piel y jura que unos gusanos lo están comiendo en vida. Su amigo lo interna, quiere que se recupere y que vuelva a cantar. En ese trance conoce a una chica muy joven por internet e intenta rehacer su vida. El documental acaba cuando Liebling ha formado una familia está tocando nuevamente con todos sus fans rodeándolo y una foto con su esposa y su hijo ponen marco al happy end.

Lo cierto es que el carácter de este líder carismático a quien muchos comparan con Jim Morrison o Bon Scott ha tenido una vida difícil, en parte por su carácter que pateó el tablero con Columbia Records o dijo no en una audición con Gene Simmons y Paul Stanley que quisieron comprarle el tema "Starlady". Y sus arranques y locuras en el escenario donde nunca se sabía que iba a pasar. Obviamente había momentos en que la banda tocaba sola y decían "esta noche será de karaoke". Y al final llegaba Liebling solo para cantar las últimas estrofas.

El vídeo viralizado en esta última semana muestra a un Bobby Liebling mirando el vacío con los ojos bien abiertos y el pelo blanco alborotado por los ventiladores en un concierto, casi como un personaje de cómic y ha alcanzado casi los 50 millones de vistas por lo que los nuevos fans están adquiriendo sus discos o mirando sus vídeos para saber más de esta banda hermana de Black Sabbath.

A este escriba le vacila el tema Forever my Queen y esperamos que todo salga bien este viernes 21 de marzo en el Centro de Convenciones Festiva.

¿Cuándo sale el reglamento de IA?

Promulgaron la ley, pero el reglamento sigue en veremos.

**ANÍBAL
MAMANI**

El Perú avanza en la regulación de la inteligencia artificial (IA), pero aún falta un paso clave: la aprobación del reglamento que pondrá en marcha la Ley N° 31814, promulgada el 5 de julio de 2023. La norma establece un marco para el uso de la IA en el país, priorizando principios como ética, transparencia, seguridad y equidad, pero hasta el momento su reglamento sigue en revisión.

El primer intento de reglamentación llegó el 2 de mayo de 2024, cuando la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) publicó un proyecto de reglamento e invitó a la ciudadanía, empresas y expertos a presentar comentarios. Este proceso de consulta pública se extendió hasta el 1 de junio de 2024, permitiendo que diversos sectores aportaran observaciones y sugerencias para mejorar la propuesta inicial.

Luego de ese primer filtro, se abrió una segunda etapa. Del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM lanzó un nuevo proyecto de reglamento, esta vez en el marco del Análisis de Impacto Regulatorio de la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria (CMCR). Aquí, nuevamente, se recogieron comentarios con el fin de pulir los detalles del reglamento antes de su aprobación final.

En este punto, la pregunta clave es: ¿cuándo estará listo el reglamento definitivo? Hasta la fecha, no se ha confirmado oficialmente cuándo será aprobado ni cuándo entrará en vigencia, lo que genera incertidumbre en el sector tecnológico y en empresas que buscan desarrollar o aplicar soluciones basadas en IA con un marco normativo claro.

Lo que sí es evidente es que el Perú está apostando por una regulación alineada



con estándares internacionales. En la elaboración del reglamento han participado expertos de la OCDE y el Departamento de Comercio de EE.UU., lo que refleja el interés del país en sumarse a las mejores prácticas en el uso de IA.

Si bien el proceso avanza, queda claro que aún falta el paso final: la oficialización del reglamento que dará vida a la Ley N° 31814. Hasta que eso no ocurra, la IA en el Perú seguirá sin un marco normativo concreto que regule su implementación.

Tributo a Nicomedes Santa Cruz en Europa

La agrupación rockera 'Palomino & Los Viejos de Barrón' se presentará por primera vez en Europa, el 16 de marzo, en el marco del Festival de las Migraciones y la Ciudadanía Luxemburgo 2025.

'Palomino & Los Viejos de Barrón' presentarán el show 'Afro Punk Perú' con el cual rinden tributo a uno de los más grandes exponentes de la cultura afroperuana, Nicomedes Santa

Cruz, en el centenario de su natalicio.

'Palomino & Los Viejos de Barrón' es un grupo de rock con más de veinte años de trayectoria, contando con el artista plástico José Luis Palomino de la Mata como cantante, Juan José 'Barrunto' Sandoval en la guitarra y el escritor David Flores Heredia en la batería.

El escritor y músico Juan José Sandoval detalló que

es el show más importante del grupo. "Hemos tenido muchos integrantes en la banda, algunos ya no están, otros dejaron el mundo terrenal, lo cual nos ha empujado a seguir la ruta, grabar nuevas canciones y hacer más giras. De hecho, contar con José Luis Palomino como nuestro cantante, como lo hizo durante varios años con mucho éxito, genera una motivación especial", destacó.



La formación que se presentará en Luxemburgo la complementan Pablo y Darío García en las guitarras rítmicas, y la participación especial de Benjamín "Camotillo" Palomino en la percusión.

Taiwán y la UE celebran la séptima consulta sobre derechos humanos

El 7 de marzo, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) informó que la séptima edición de las consultas anuales sobre derechos humanos entre Taiwán y la Unión Europea (UE) se llevó a cabo en la ciudad de Taipéi, lo que puso de relieve el compromiso de las dos partes de impulsar los

intercambios y promover los derechos humanos en todo el mundo.

El evento de un día fue presidido conjuntamente por el ministro sin cartera Lin Ming-hsin, y la jefa adjunta de la División para China, Hong Kong, Macao, Taiwán y Mongolia del Servicio Europeo de Acción Exterior, Nicoletta Pusterla, indicó el MOFA.

El ministerio reveló que las dos partes revisaron los acontecimientos recientes y dieron informes sobre sus respectivas políticas y prioridades de acción durante el evento. Taiwán compartió actualizaciones sobre su respuesta a la Sentencia del Tribunal Constitucional No. 8, 2024, relacionada con la pena de muerte, y describió el progreso en varios planes de acción, incluyendo el Plan de Acción Nacional sobre Empresas



El Ministerio de Relaciones Exteriores acoge con satisfacción el progreso alcanzado durante la séptima consulta sobre derechos humanos entre Taiwán y la UE celebrada el 5 de marzo en la ciudad de Taipéi. (Foto del MOFA)

y Derechos Humanos, al mismo tiempo que hizo hincapié en la transparencia y la participación cívica, señaló el MOFA.

La UE presentó su Directiva de Debida Diligencia en Materia de Sostenibilidad Corporativa, entre otras iniciativas, acotó el MOFA, agregando que las dos partes reiteraron su compromiso de salvaguardar los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

Presentan en Taipéi el pabellón de Taiwán en la Expo Mundial 2025

El pabellón de Taiwán para la Expo Mundial 2025 fue revelado en un evento de prensa el 6 de marzo en la ciudad de Taipéi, informó el Ministerio de Economía (MOEA, siglas en inglés).

El pabellón, denomi-

nado Tech World (Mundo Tecnológico), muestra la destreza de la nación en aplicaciones digitales y tecnología inteligente. Sus principales características responden al tema de la expo, "Diseñando la sociedad del futuro para nuestras vidas", dio a

conocer el MOEA.

Según el ministerio, el concepto de diseño es "Montañas del corazón" y se inspira en la riqueza cultural y ecológica de Taiwán y su diversidad. Los paneles metálicos de la estructura exterior reflejan la luz del sol durante el día y permiten que la luz brille desde el interior por la noche, mientras que la decoración interior



Tech World, el pabellón de Taiwán para la Expo Mundial 2025, que comenzará el 13 de abril en Osaka, invita a la comunidad internacional a crear un futuro de prosperidad para todos. (Foto cortesía de la Expo Mundial 2025)

presenta imágenes icónicas como el té de burbujas y el edificio Taipéi 101.

Tres teatros ofrecerán experiencias inmersivas e interactivas que estimulan los sentidos para mostrar las últimas tecnologías de visualización, exhibir la rica biodiversidad de la nación y ofrecer un vistazo al futuro.

Taiwán exhibe su destreza en tecnología médica en la HIMSS 2025

Una delegación organizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (NSTC, siglas en inglés) participó en la conferencia y exhibición global de la Sociedad de Sistemas de Gestión e Información en Salud (HIMSS, siglas en inglés), con sede en EE. UU., del 3 al

6 de marzo en Las Vegas.

Según el NSTC, el grupo estuvo conformado por representantes de cinco hospitales de toda la nación, quienes destacaron las fortalezas de Taiwán en el uso de inteligencia artificial en el sector salud, la teleasistencia y las aplicaciones de datos

sanitarios. La conferencia brindó oportunidades para ampliar aún más la presencia global de Taiwán en este ámbito, una labor en la que el Hospital Conmemorativo Chang Bing Show Chwan, en el céntrico distrito de Changhua, tiene experiencia gracias a su colaboración con el Instituto de Investigación contra los Cánceres del Aparato Digestivo de Francia.

En el sur de Taiwán,



Miembros de la delegación de Taiwán realizan un gesto de aprobación durante la conferencia y exhibición global de la HIMSS 2025, el 4 de marzo en Las Vegas. (Foto cortesía del NSTC)

el Hospital Inteligente Chang Gung de Kaohsiung ha desarrollado HOPES (Hepato-Omic-Patient E-Journey System), una plataforma líder a nivel mundial que integra los procesos de tratamiento de pacientes con cáncer de hígado y construye modelos de inteligencia artificial para mejorar la toma de decisiones clínicas.

Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Mateo 6, 7-15**

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Cuando recéis, no uséis muchas palabras, como los gentiles, que se imaginan que por hablar mucho les harán caso. No séais como ellos, pues vuestro Padre sabe lo que os hace falta antes de que lo pidáis. Vosotros orad así: “Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden, no nos dejes caer en la tentación, y líbranos del mal”.

Porque si perdonáis a los hombres sus ofensas, también os perdonará vuestro Padre celestial, pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestras ofensas».

**Kardex N° 1563 - NC - 2025
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANTONIA CUBAS CIEZA DE RUBIO**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **SANTIAGO VALENTIN RUBIO MENDOZA**, fallecido el 7 de Junio de 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 27 de Febrero de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**KARDEX NC No 3205
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DON ADRIAN GABRIEL OLIVEROS DIAZ** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE “**DANTE RUBEN OLIVEROS OSORIO**”, IDENTIFICADO CON DNI N° 07966198, FALLECIDO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2024, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 05 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Registro Civil
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VICTOR ROLANDO REATEGUI MONTÓYA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 45 años, estado civil SOLTERO, profesión TECNICO SOLDADOR, domiciliado en AA.HH. 22 DE OCTUBRE MZ. F. LT. 1 - CHORRILLOS y Doña: **GLORIA CARMELA FIGUEROA CHAVARRIA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años, estado civil SOLTERA, profesión AMA DE CASA, domiciliada en AA.HH. SANTA TERESA DE CHORRILLOS MZ. 17 LT. 12 - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 06 DE MARZO DEL 2025.
ABOG. EDUARDO RODOLFO ARRIBAS PLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL.

**Kardex N° 1565 - NC - 2025
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JOSE IGNACIO HUAMANI BRICENO** y **MILAGROS VICTORIA MAYURI CHUQUILLANQUI**, han solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija **ASHLY MARICIELO HUAMANI CHUQUILLANQUI**, por haberse consignado los apellidos de su madre como “**CHUQUILLANQUI FLORES**”, siendo lo correcto “**MAYURI CHUQUILLANQUI**” por lo que el segundo apellido de la titular también debe ser “**MAYURI**” y no “**CHUQUILLANQUI**” como se consignó. En consecuencia el nombre completo y correcto de la titular es “**ASHLY MARICIELO HUAMANI MAYURI**” y el nombre correcto de su madre es “**MILAGROS VICTORIA MAYURI CHUQUILLANQUI**”.

Lima, 04 de Marzo de 2,025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0159-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSE HUMBERTO SCHAEFER LUPERDI**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación ECONOMISTA; domicilio en JR. MARGINAL DE LA SELVA N°221 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO y doña **MELISA BENAVIDES GOMEZ DE LA TORRE**, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio en JR. MARGINAL DE LA SELVA N°221 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 03 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

**Cooperativa de Servicios Especiales De Los
Trabajadores De La Universidad Nacional Mayor de
San Marcos Ltda.****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

De conformidad al D.S:074-90-TR Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, se cita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el :

DIA Sábado 29 de marzo del 2025
HORA Primera Convocatoria:
08:00 a.m. (Primera citación)
08:30 a.m. (Segunda citación)
Segunda Convocatoria:
09:00 a.m.

LOCAL Cooperativa de Servicios Especiales de los Trabajadores De la UNMSM
DIRECCION Av. Bolívar 1335-1337 Pueblo Libre
AGENDA

1. Lectura del Acta Anterior
2. Memoria del Consejo de Administración e informe del Consejo de Vigilancia.
3. Exposición del Balance del Ejercicio del 2024.
4. Presupuesto 2025
5. Elección para la renovación por tercios del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comité Electoral periodo 2025-2026.

Los Socios que incumplan el Artículo 8° y 15° del Estatuto no podrán participar en esta Asamblea.

Lima 07 de marzo del 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACION**RECTIFICACIÓN DE ÁREA Y DETERMINACIÓN DE
LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS**

Ante mí, **DISTRIBUIDORA VEGA S.A.** ha solicitado la rectificación de área y determinación de linderos y medidas perimétricas del predio ubicado en Avenida Defensores Del Morro Esq. Jr. Costa Azul número 395, urbanización Chorrillos, sección C, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N° 42015601 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, con un área de 5,000 m2 (cinco mil metros cuadrados), mientras que de la memoria descriptiva suscrita por el Arq. David Hinojosa Granados, con Registro CAP N° 23950, se declara que el área correcta es 3,937,00 m2 (tres mil novecientos treinta y siete metros cuadrados), con un perímetro de 273.81 m (doscientos setenta y tres con ochenta y un metros lineales), siendo los linderos y medidas perimétricas correctas las siguientes: Por el frente: limita con una línea quebrada con la Avenida Defensores del morro con 22.75ml, 1.50ml y 17.80 ml. Por la derecha: limita con una línea recta con el Lote 12 con 94.80 ml. Por la izquierda: limita con una línea recta con jirón Costa Azul con 96.62 ml. Por el fondo: limita con una línea recta con el Fundo Villa con 40.40ml; lo que hago saber, para los fines de Ley, Asimismo, conforme al artículo 40° del D.S N° 008-2000-MTC, Reglamento de la Ley 27157, se pone en conocimiento del presente trámite a los propietarios u ocupantes de los predios colindantes.

Lima, 24 de febrero de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Videll N° 199 - Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

**KARDEX NC No 3147
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA MARIA ENRIQUETA DELGADO STAGNARO** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU HERMANO DON “**ATILIO PEDRO CORZO STAGNARO**”, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06634489, FALLECIDO EL 24 DE JULIO DEL 2022, EN EL DISTRITO BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 18 DE ENERO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JORDAN KAEL ARGUELLO CARDENAS**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CIRUJANO DENTISTA; domicilio en CALLE A. MANZANA "A" LT. "13" COOPERATIVA MAGDALENA - LOS OLIVOS y doña **YANINA LILIANA CISNEROS TRUJILLO**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación CIRUJANA DENTISTA; domicilio en A.A.H.H. LAS MERCEDES MZ. "C" LT. "1" - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 10 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

Lanzan la pegajosa cumbia “Solterita y sin apuro”, vuelve el “SOL” a la cumbia.

Michelle Soifer regresa este 2025 al género de la cumbia

Tema cuenta una divertida historia con la que muchas y muchos se podrán identificar.

Después de 13 años, la talentosa y carismática cantante Michelle Soifer regresa este 14 de marzo de 2025 al competitivo mercado musical con un emocionante lanzamiento dentro del género de la cumbia. Su nuevo tema, titulado “Solterita y sin apuro”, es un sencillo vibrante que nos cuenta una historia divertida y real con la que muchas y muchos podrán identificarse.

El tema musical, compuesto por el reconocido y experimentado compositor Alejandro Vezzani, presenta una letra poderosa en la que la talentosa intérprete nos habla de una mujer fuerte y empoderada que, tras descubrir una infidelidad, decide disfrutar plenamente de su soltería sin remordimientos, pre-ocupaciones ni ataduras.

“Estoy súper emocionada de entregarles este nuevo proyecto, que ha sido realizado con un equipo increíble de profesionales”, aseguró Michelle con gran entusiasmo.

Además, expresó su deseo de que su música conecte con el público y



les brinde momentos de alegría y diversión:

“Espero que esta canción divierta mucho a la gente, que podamos compartir momentos increíbles con estas nuevas canciones, bailar, disfrutar, pasarla bien y, sobre todo, darles lo que siempre he querido entregarles a mis

fans: música de calidad. Espero de corazón que lo reciban con mucho cariño”, comentó la artista.

El esperado sencillo “Solterita y sin apuro” contará con un colorido videoclip y estará disponible en todas las plataformas musicales a partir del día de su lanzamiento.

“Paolo Guerrero está en buen nivel y su aporte será importante”

ÓSCAR IBÁÑEZ técnico de la Selección Peruana en conferencia de prensa remarcó que el “Depredador” le dijo que estaba a disposición de apoyar a la Blanquirroja.

Su primera vez. Óscar Ibáñez, técnico de la Selección Peruana de fútbol, brindó una conferencia de prensa en la que habló sobre el estado anímico del plantel de jugadores que convocó, de la inclusión de Paolo

Guerrero y la presencia de Miguel Araujo en esta lista.

“Estamos contentos, y los jugadores también transmiten ese entusiasmo; ellos creen que se puede. Enfrentaremos la última etapa de las Clasificatorias, que en los dos últimos procesos fue el momento más importante para Perú”, señaló Ibáñez.

Sobre el nivel de los futbolistas convocados, destacó la participación de algunos en torneos internacionales: “Tenemos chicos que están jugando la Copa Libertadores con Alianza Lima y Melgar, lo cual es muy bueno por el nivel con el que llegarán

a la Selección. A esto se suman los que vienen del extranjero, por lo que confiamos en ellos y es recíproco. Esperamos tener la mejor preparación cuando estemos todos juntos para sacar la mejor versión de cada uno”.

Respecto a la convocatoria de Paolo Guerrero, el técnico de la Bicolor sostuvo lo siguiente: “Cuando hablé con Paolo, veía lo mismo que nosotros: que se podía pelear y que teníamos chances. Le dije que contaba con él, y me respondió que estaría a disposición. Lo está demostrando con su nivel en Alianza, jugando el torneo más importante

de Sudamérica y marcando en el campeonato local. Es un jugador clave para la selección, sus compañeros e incluso para los rivales. Estoy contento con su presente”.

Finalmente, Ibáñez explicó la presencia de Miguel Araujo en los entrenamientos en la Videna: “Viene trabajando con nosotros desde hace dos semanas mientras resuelve un tema de documentación para él y su familia. Físicamente está en muy buena forma, hizo la pretemporada con su equipo y jugó algunos amistosos hasta el 15 de enero. Lo bueno es que está muy bien”.



CHAMPIONS LEAGUE: RECIBE AL PSG EN ANFIELD

Liverpool quiere consolidar su pase a Cuartos de Final

Liverpool jugará la vuelta de esta llave ante PSG de Francia hoy martes 11 de marzo en Anfield que en esta temporada se ha convertido en un fortín para los ingleses. Los “Red” consiguió una victoria agónica en la ida en el Parque de los Príncipes ante los parisinos 1-0, para ponerse en ventaja en su llave de octavos

de final de la Champions League.

Para este juego de vuelta se espera que vuelva a estar el colombiano Luis Díaz que no tuvo un buen nivel en la ida y jugó 66 minutos en este primer juego ante el equipo dirigido por Luis Enrique. Los dirigidos por Arne Slot jugaron tal vez su peor partido de la temporada, pero pese



al bajo rendimiento, sacaron un resultado valioso gracias al gol de Harvey Elliott en el final.

PSG sabe que no tiene de otra que buscar la victoria al menos por un gol e diferencia, para ir a

definir en la tanda de penales. Y ano puede fallar tantas situaciones como en la ida, más allá de la formidable actuación del arquero Alisson Becker, y buscar hacer un partid perfecto y sin fallas. Se jugará desde las 3:00 p.m.

Mientras tanto en Cataluña a las 12:45 p.m., con una situación similar, F.C. Barcelona de España recibirá al Benfica de Portugal, habiendo ganado en la ida 1-0 en Lisboa gracias al gol de Raphinha en el final del cotejo. Los “azulgranas”

ánimicamente no llegan bien, por la inesperada muerte del médico del club el sábado, al cual quieren dedicarle y a su familia el triunfo y la clasificación a Cuartos de Final.

Completan la serie de vuelta desde las 3:00 p.m., Bayer Leverkusen ante Bayern Múnich en duelo de equipos alemanes, habiendo ganado en la ida los “bávaros” con un cómodo 3-0, y el Inter de Milán en casa ante el Feyenoord de Países Bajos, a quien le ganó en la ida 2-0.

**ALIANZA LIMA
RECIBE A
DEPORTES IQUIQUE
EN MATUTE Y CON
EL 2-1 DE LA IDA
QUIERE CONFIRMAR
SU PASE A LA FASE
DE GRUPOS DE
LIBERTADORES.**

A SELLAR LA CLASIFICACIÓN

Está en sus manos. Alianza Lima quiere sellar su boleto a la Fase de Grupos de la Copa Libertadores, cuando recia en el juego de vuelta a Deportes Iquique de Chile, a quien le ganó la semana pasada en su casa 2-1. Néstor Gorosito ubicará a Erick Noriega en lugar de Fernando Gaibor, como única novedad en la oncenena titular, tras

cumplir el jugador convocado su fecha de castigo.

Ante un Estadio Alejandro Villanueva lleno, y manejando el 2-1 de la ida, los íntimos tienen todo a su favor para lograr clasificarse, en una buena racha desde la Fase 1 donde eliminó al Nacional de Paraguay (1-1 y 3-1), en Fase 2 a Boca Juniors (1-0, 1-2 y 5-4 en penales) y ahora comenzando bien

con Iquique (2-1).

El rival Iquique, deberá esforzarse al máximo para intentar al menos empatar la serie ganando por un gol, y forzar la definición en lanzamientos de penal, aunque saben que la tarea es complicada. Miguel Ramírez su técnico, no hará variantes sustanciales en la oncenena para hoy, teniendo al gigante Pino y a Puch como cartas de gol.

PARA COTEJOS CON ECUADOR Y PERÚ

Técnico Fernando Batista dio la lista de selección de Venezuela

La Selección de Venezuela, anunció su lista de convocados para los partidos ante Ecuador y Perú en la próxima fecha doble de las Clasificatorias Sudamericanas. En ese sentido, el técnico argentino Fernando Batista convocó a 34 jugadores con el objetivo de recuperar terreno en la ta-



bla, donde la "Vinotinto" marcha en la octava posición con 12 unidades.

Y ADEMÁS CLASIFICÓ AL MUNDIAL DE CLUBES

Alianza Lima jugará la final del Sudamericano de Clubes de Vóley

En una magnífica actuación, el club Alianza Lima superó por 3 sets a 0 al Estudiantes de La Plata de Argentina y selló su pase a la final del Sudamericano de Clubes de Vóley Femenino 2025, además obtuvo un histórico boleto al Campeonato Mundial de Clubes de la FIVB de este año.

Tras la hazaña de anoche, de triunfar ante el vigente campeón Praia Clube en suelo brasileño, las 'íntimas' evitaron chocar en 'semis' ante el club Minas, y tuvieron de rival al Estudiantes de La Plata, elenco que finalizó en el segundo lugar del Grupo A.

Con todo el envío anímico, el equipo dirigido por



Paulo Milagres dominó los sets de principio a fin el juego ante las argentinas y los dos primeros sets lo ganó por 25-18 y 25-19. Mientras que en el tercer parcial, el cuadro íntimo aplastó a su rival por 25-9 y así se llevó la victoria por 3 sets a 0.

Alianza Lima espera su rival en la final, que saldrá del partido entre los clubes brasileños Praia Clube y Minas, y así buscar el título del Sudamericano de Clubes de Vóley 2025.